



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DEL PARAISO**



Contratos de Obra y servicios Marzo 2017

Cuadro Resumen

N.	Expediente	Descripción	Valor	Contratista
1	23032017	Contrato que consiste en la demolición de techo levantamiento de paredes, mojinetes y construcciones techo de la vivienda de la señora María García Pineda	L 10,500.00	Felipe Ernesto Lagos Murillo
2	15/03/2017	Contrato que consiste en aserrado de madera para utilizarla en el encofrado de cerca perimetral de la escuela Dionisio de Herrera de la aldea de la Aguja	L 2,130.00	Henry Odaly Alvarenga Lagos
3	06032017	Contrato que consiste en brindar asesoría e implementación de proyectos de producción agrícola	L 13,125.00	Oscar Armado Aleman Sandres

Lic Lesly O Valeriano.

Contadora Municipal





Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #01-03-2017

CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO EN SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, GESTION, CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA.

Nosotros, **NERY CONRADO CERRATO**, en mi condición de Alcalde Municipal de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**" y **OSCAR ARMANDO ALEMAN SANDRES #0704-1968-00111**, que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA**", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las clausulas siguientes: **PRIMERO: EL CONTRATANTE** a través de su Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) desea contratar a un especialista en producción agropecuaria especialmente **en el área de cacao, café, plátano, aguacate has y ganadería sostenible** desarrollado en las zonas disponibles en el Municipio para dichos rubros.

Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	RENGLON	FONDO

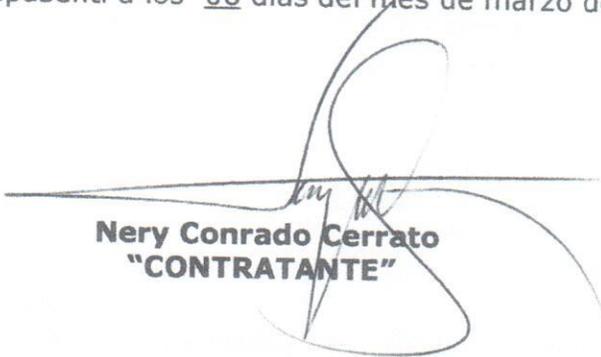
SEGUNDO: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por **EL CONTRATANTE**.

TERCERO: Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

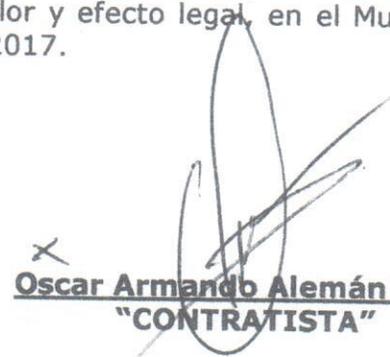
IMPORTE ASIGNADO POR SUELDO
IMPORTE POR RETENCION EN LA FUENTE (12.5%)
SUMA A CANCELAR MENSUAL

LPS. 15,000.00
LPS. 1,875.00
LPS. 13,125.00

CUARTO: EL **CONTRATANTE** conviene en remunerar al **CONTRATISTA** por un monto total de **L. 15,000.00** (Quince Mil Lempiras Exactos Mensuales) **QUINTO:** Sera responsabilidad del **CONTRATANTE** asegurarse que las localizaciones de los trabajos estén dentro de la zona o sectores acordados. **SEXTO:** El inicio del trabajo será a partir de 6 de Marzo al 6 de mayo del 2017. **SEPTIMO:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA**. **OCTAVO:** al concluir la realización del presente trabajo el **CONTRATISTA** presentara un informe con la información en forma de gráfico y fotográfico en papel o archivo electrónico al **CONTRATANTE**. **NOVENO:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las clausulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual valor y efecto legal, en el Municipio de Teupasenti a los 06 días del mes de marzo del 2017.



Nery Conrado Cerrato
"CONTRATANTE"



Oscar Armando Alemán Sandres
"CONTRATISTA"



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo

Nosotros: **Nery Conrado Cerrato**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1958-00315, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Henry Odaly Alvarenga Lagos, mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1977-00660, Solvencia 558012 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

aseñado de madera de pino para utilizarlo en el encafrado de Cerca Perimetral, de Escuela Dionisio de Herrera de Aldera La Aguja, constando 32 tablas de 1x10x16 = 426 pies con valor de L. 5.00 / p.e. bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Nery Conrado Cerrato** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Dos mil Ciento Treinta Lempiras (Lps. 2,130.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

se cancelara en un solo pago.

TERCERO: Manifiesta el señor _____ que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 15 de marzo del 2017


Dr. Nery Conrado Cerrato
Alcalde Municipal

f) Henry Odaly Alvarenga Lagos
Contratista



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo

Nosotros: **Nery Conrado Cerrato**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1958-00315, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Marvin Guillermo Villalobos, mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1987-00365 Solvencia 558104 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Aserado de Madera de 1,921.07 Pies
a un valor de 5 lempiras para techo
de viviendas de las señoras Francisca
Banegas, Maria Gomez y Arnelia Mejia
de las Labranzas. bajo las condiciones siguientes:

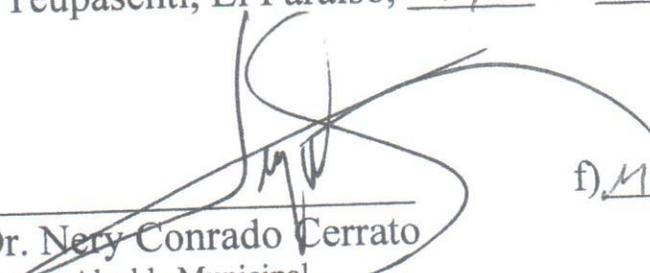
PRIMERO: manifiesta el Señor **Nery Conrado Cerrato** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Nueve Mil Seiscientos Cinco (Lps. 9,605.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con
la disponibilidad

TERCERO: Manifiesta el señor Marvin Guillermo Villalobos que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 17 de Marzo del 2017


Dr. Nery Conrado Cerrato
Alcalde Municipal

f) Marvin Guillermo Villalobos
Contratista



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #01-2016

CONTRATO QUE CONSISTE EN DEMOLICION DE TECHO LEVANTAMIENTO DE PAREDES, MOJINETES Y CONSTRUCCION DE TECHO DE LA VIVIENDA DE LA SEÑORA MARIA GARCIA PINEDA UBICADA EN BARRIO SAN JOSE

Nosotros, **NERY CONRADO CERRATO**, en mi condición de Alcalde Municipal de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**" Felipe Ernesto Lagos Murillo CONI.D. 0715-1954-00146 con domicilio en , TEUPASENTI , que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA**", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las clausulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATANTE declara que desea realizar el trabajo antes Mencionado En Barrio San José área urbana** , Teupasenti, Departamento de El Paraíso. Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

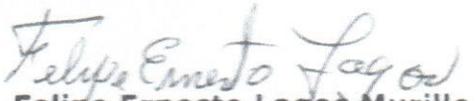
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLON	FONDO
12	00	024	000	0001	23400	11

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por **EL CONTRATANTE**. **TERCERO:** Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Demolición de Techo y Levantamiento de Paredes y Mojinetes y Construcción de Techo	1	1	10,500.00	L 10,500.00

CUARTO: EL CONTRATANTE conviene en remunerar al CONTRATISTA por un monto total de **L.10, 500.00**) Diez Mil Quinientos. Cuando el trabajo esté finalizado en el predio el **CONTRATANTE** cancelara al **CONTRATISTA** la cantidad del valor de **L.10, 500.00**) Diez Mil Quinientos en su defecto al contar con la disponibilidad financiera. **QUINTA:** Sera responsabilidad del **CONTRATANTE** asegurarse que la localización de los trabajos estén dentro de la zona o sectores acordados. **SEXTA:** El inicio del trabajo será al momento de firmar este contrato y recibir la orden de inicio firmada por el alcalde o vicealcalde municipal. **SEPTIMA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA**. **OCTAVA:** al concluir la realización del presente trabajo el **CONTRATISTA** presentara un informe con la información en forma de gráfico y fotográfico en papel o archivo electrónico al **CONTRATANTE**. **NOVENA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las clausulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual valor y efecto legal, en Teupasenti a los 23 días del mes de marzo del dos mil dieciséis


MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
"CONTRATANTE"


Felipe Ernesto Lagos Murillo
"CONTRATISTA"